

## Comunicado

Madrid, 21 de julio de 2022

CEOE y CEPYME ratifican el preacuerdo alcanzado entre los agentes sociales y el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social sobre el sistema de cotizaciones de los autónomos. Esta confirmación se ha producido durante el Comité extraordinario convocado este jueves por la Confederación empresarial.

De esta forma, CEOE y CEPYME asumen el mandato de la Mesa del Pacto de Toledo que promueve un sistema de cotización por ingresos reales basado en los principios de sostenibilidad y suficiencia.

El nuevo sistema establece un periodo de transición de tres años que pretende impulsar el cambio cultural que supone el nuevo régimen, que estará plenamente en vigor en 2032. Hasta llegar a ese punto, se hará una evaluación trianual del desarrollo del sistema a través del diálogo social.

A este acuerdo se ha llegado tras un largo proceso por la dificultad y complejidad técnica y gracias al trabajo de los equipos negociadores tanto de los autónomos como de los representantes de CEOE y CEPYME.